Boletín de Prensa
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Reducir el riesgo por caída de árboles es tarea de todos



- Bogotá cuenta con 1.270.523 árboles en espacio público.

- Durante 2018, se han registrado 1.200 incidentes relacionados con caída de árboles.

Bogotá, 18 septiembre de 2018. Bogotá cuenta con una amplia diversidad de especies de árboles y por eso varias entidades se encargan del cuidado y preservación de estos a fin de reducir o mitigar situaciones de riesgo, más aún para aquellos que se encuentran ubicados en la zona urbana y que deben convivir con elementos como el concreto, las construcciones, los separadores de calles, el tránsito vehicular, redes de electricidad y de telecomunicaciones.

Durante el año 2018, se han registrado 1.200 incidentes asociados a la caída de árboles, principalmente en las localidades de Suba, Usaquén, Chapinero y Engativá. Las razones más comunes por la que se presentan estos eventos, primordialmente es por el envejecimiento de especies como el Eucalipto, las Acacias y las Cipreses que con el pasar de los años alcanzan un gran tamaño y en temporada de lluvias llegan a sobrecargarse debilitando sus raíces. De igual manera el ablandamiento de la tierra producto de la saturación de agua en el suelo, entre otros factores como los fuertes vientos, la contaminación, los daños



producidos por vehículos y peatones, e incluso la inadecuada intervención de la ciudadanía.

La Alcaldía de Bogotá, a través de la Secretaría de Ambiente y el Jardín Botánico, ejercen la autoridad ambiental en el tema para asuntos de planificación, manejo del arbolado y actividades que propenden por el mantenimiento fitosanitario, así como el monitoreo y evaluación arbórea en diferentes sectores de la ciudad, especialmente, en localidades como Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Kennedy, Engativá, Suba, Fontibón y Bosa, zonas donde se sitúa gran parte del arbolado de la ciudad.

Asimismo, para llevar a cabo las acciones de reducción del riesgo y de manejo de emergencias asociadas por la caída de árboles, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, es quien realiza la activación del protocolo de respuesta a través de entidades como el Cuerpo Oficial de Bomberos, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, y Codensa, quienes de acuerdo con la necesidad, la ubicación del individuo arbóreo y siguiendo los parámetros establecidos por la Secretaría de Ambiente, realizan las acciones necesarias de mantenimiento, limpieza, poda, y/o tala de árboles cuando estos representan un peligro para la comunidad.

Es así, como para evitar situaciones como el arrastre y desprendimiento de cables de energía de mediana y baja tensión, la pérdida de cubiertas o muros de viviendas, caídas sobre vehículos, taponamiento de vías o cuerpos de agua, y sobre todo la pérdida de vidas humanas, se hace un llamado a la ciudadanía para que a través de la Línea 123, los bogotanos reporten cualquier situación que presente las siguientes características:

- Sí se observa que el árbol está perdiendo su verticalidad y podría caer sobre vías vehiculares y/o peatonales o viviendas.
- Cuando la zona donde está ubicado, presenta acumulación de agua que podría llegar a afectar su estabilidad.
- Cuando el árbol ha sido objeto de un accidente que lo pudo afectar.
- Sí las raíces están rompiendo el pavimento o las ramas están afectando redes de servicios públicos.